



A través de su página web

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación abre proceso de participación pública de las nuevas bases para las ayudas a las asociaciones de mujeres rurales

- El proyecto de real decreto introduce modificaciones a las bases para mejorar y agilizar la gestión de las ayudas
- Una vez aprobadas las normas, está previsto realizar una convocatoria en 2023 por 500.000 euros

<u>3 de marzo de 2023.</u> El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha iniciado el procedimiento de audiencia e información públicas del proyecto de real decreto que modifica las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional.

El proyecto de real decreto incluye una serie de modificaciones para mejorar y agilizar la gestión de estas ayudas que se consideran necesarias tras la experiencia de las últimas convocatorias. Estas ayudas están dirigidas a la realización de actividades de especial interés para impulsar el papel de las mujeres en el desarrollo rural.

Entre los cambios propuestos por este proyecto de norma destacan el posible empleo de costes simplificados para la justificación de las ayudas, la posibilidad de hacer uso del pago anticipado de la subvención bajo determinadas condiciones y la actualización de determinados requisitos que deben ser respetados en la realización de las actuaciones elegibles con estas subvenciones.

Una vez que se apruebe este real decreto, está previsto realizar la correspondiente convocatoria de ayudas para el año 2023 por un importe de 500.000 euros.







Estas ayudas del Ministerio de Agricultura, Pesca se enmarcan dentro de un conjunto de medidas del departamento en favor de las mujeres y la igualdad de género en el sector agroalimentario y en el medio rural.

El plazo para el envío de observaciones al texto comienza hoy viernes, 3 de marzo, y finaliza el próximo 23 de marzo. El texto del proyecto de real decreto se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/participacionpublica/Proyecto_RD_modif_BBRR_mujeres.aspx



